



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Seguridad y Orden

Vigilado
SuperTransporte

FUR N°: 17-2174

certicar

BOGOTÁ - 17000000
BOGOTÁ - 17000000

C.D.A. EL POBLADO
NIT: 900122353
Teléfono: (4) 6049404 - 3206948162
E-mail: info@cdacerticar.com
Dirección: CRA 43A No. 25A-34
Ciudad: MEDELLÍN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba

025-02-03

Dirección

CLL 65 N 43 - 37

Correo Electrónico

CHUPONERA06@GMAIL.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social

CHUPONERA SAS

Documento de identidad

CC () NIT (X) No. 901693906

Teléfono fijo o Número de Celular

3101296352

Ciudad

Medellín

Departamento

Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EXZ278	Colombia	Público	Microbus	Renault	Nuevo master minibus
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2018	10031841157	2018-10-12	Blanco glacial	Diesel	93YMAF4CEJJ161103
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
M9TC678C029499	DIESEL	2299	3281667	16	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
125	CERRADA	2025-10-09	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.65			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.42			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	21.8			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.60			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	25.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	25.2				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.28				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	8.39				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			87.6			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	89.9		100		86.6		84.2	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3730	7799	N	Eje 1	4109	7372	N	9.22	(20,30)	30	%
Eje 2	3224	6544	N	Eje 2	3652	6216	N	11.7	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				52.7		50		%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
6.72*	18	%	Sumatoria Izquierdo	897	14343	N	Sumatoria Derecho	981
								13588

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad
-7.98	-6.74					m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)															
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T e 2T															
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburos (Hexano)			Óxido nítrico		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad	
			%			%			%			(ppm)			
			%			%			%			(ppm)			
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)															
Temperatura de prueba				Temperatura				Valor				Unidad			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								°C			
														%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

3b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad			
Opacidad Gobernada		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)		% (rpm)	Resultado		%	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial		Temp. Final		Unidad		Temperatura Ambiente				Unidad	
					°C		°C				%	
										430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%		A	B
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.89	2.31				3.12
DERECHA	3.21	2.56				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Cuatrimotos y Tricimotos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Cuatrimotos, Tricimotos
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 42.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 52.0 PSI Presión eje2 derecha 1 44.3 PSI Presión eje2 izquierda 1 39.2 PSI Presión repuesto 49.3 PSI

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PB09EPFL01 - Frenometro liviano/universal VAMAG SN: 04060401
- PB09EPPS01 - Probador de suspensión EUSAMA PIVOTEADO HPA SN: 100013
- PB09EPAL01 - Alineador al paso liviano HPA SN: 100040
- PB09EPLX01 - Alineador de luces Gamar SN: 8062308
- PB09EPPF04 - Profundímetro SHAHE SN: WD2403A0583

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Técni-RTM V1.0 - Tecniqaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Andres Mauricio Betancur Herrera [Foto delantera], Andres Mauricio Betancur Herrera [Inspección sensorial exterior], Andres Mauricio Betancur Herrera [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sandra Milena Lozano González [Alineación de luces], Andres Mauricio Betancur Herrera [Tercera placa], Sandra Milena Lozano González [Profundidad de labrado], Andres Mauricio Betancur Herrera [Foto trasera], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial inferior], Andres Mauricio Betancur Herrera [Inspección sensorial interior], Sandra Milena Lozano González [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JHON FREDDY BLANCO GOMEZ

NOTA

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe